



Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARA  
VEDISAÑODEMILYSEISCIENT  
TOSYSESENTA.

que el Excmo. Sr. D. Juan de  
Guzmán sea dar llevar y pagar  
en la <sup>tra.</sup> de su <sup>tra.</sup> de su  
quinta Carneros para el Excmo.  
Sr. D. Juan de Guzmán y su familia  
que todos sea en de un  
cauceos y no atenido efecto  
a ni bien los dichos Señores  
no obstante se a una colata  
con bienenra y que es causa  
tanto daño en las haciendas  
de los Señores de su familia como  
son en el lugar de su familia  
brados, muros, y otras cosas  
por lo tanto para su  
con servacion y ser a su  
y a su familia muy a su  
han servido toda la guerra  
que es posible por lo  
que a su familia los dichos Señores  
mayores siendo mandados de  
nos de aquellos Señores Carneros  
cada una singular de su

